TEORÍA DE RIESGOS, CONTROL INTERNO (MARCO COSO) Y MARCAS DE AUDITORÍA

INTRODUCCIÓN Y MARCO CONCEPTUAL

Contexto General: El propósito fundamental de una auditoría de estados financieros es expresar una opinión independiente sobre si dichos estados reflejan razonablemente la situación financiera y los resultados de la entidad, de acuerdo con el marco de referencia de información financiera aplicable (NIIF/NIC). De conformidad con la Norma Internacional de Auditoría 315 (NIA 315), el auditor debe obtener una comprensión integral de la entidad, su entorno y su Sistema de Control Interno (SCI) para identificar y valorar los riesgos de incorrección material, ya sea debida a fraude o error.

Función Estratégica del Control Interno: El Sistema de Control Interno representa el conjunto de políticas, procesos, tareas y conductas estructuradas por la alta dirección y el gobierno corporativo para proporcionar una seguridad razonable en cuanto al logro de los objetivos operativos, la salvaguarda de activos y la fiabilidad de la información financiera. Cuando la estructura de control interno presenta deficiencias significativas, la capacidad del sistema para prevenir o detectar errores materiales disminuye críticamente, elevando de forma directa el Riesgo de Control (RC) y reconfigurando drásticamente la estrategia de auditoría posterior regulada por la NIA 330.

ANÁLISIS DEL CONTROL INTERNO DEFICIENTE BAJO EL MARCO COSO Y SU IMPACTO EN EL RIESGO DE CONTROL (RC)

El Riesgo de Control (RC) se define como la probabilidad de que una incorrección o distorsión material que pudiera existir en una aseveración sobre una clase de transacción, saldo contable o revelación, no sea prevenida, o detectada y corregida oportunamente, por el sistema de control interno de la entidad. El Marco Integrado de Control Interno COSO 2013 establece cinco componentes interrelacionados que deben operar de manera conjunta e integrada. A continuación, se analiza de forma sistemática cómo la inoperancia o deficiencia en cada uno de estos cinco componentes provoca el incremento del Riesgo de Control hacia su nivel máximo (100% o nivel Alto):

Ambiente de Control (Control Environment)

Definición: Es el conjunto de normas, procesos y estructuras que constituyen la base sobre la que se lleva a cabo el control interno en toda la organización. Define la importancia que la alta dirección otorga al control interno.

- **Manifestación de la Deficiencia:** Inexistencia o falta de difusión de un Código de Ética y Conducta formal.
- **Manifestación de la Deficiencia:** Falta de independencia y supervisión activa por parte del Comité de Auditoría o Consejo de Administración.

Profesor: Edgar Suarez

Estudiante: Victoria Delgado AA
Código: 246031

- **Manifestación de la Deficiencia:** Tono de la gerencia (Tone at the Top) orientado únicamente al cumplimiento de metas financieras a corto plazo, tolerando el incumplimiento de políticas internas.
- **Impacto Directo en el RC:** Al estar deteriorado el 'clima de control', los empleados y directivos perciben que los controles son prescindibles. Esto genera una vulnerabilidad sistémica donde los riesgos de fraude y elusión contable se disparan. El auditor no puede confiar en la integridad de las transacciones registradas, obligando a calificar el RC como MÁXIMO.

Evaluación de Riesgos (Risk Assessment)

Definición: Involucra un proceso dinámico e iterativo para identificar y evaluar los riesgos que amenazan la consecución de los objetivos financieros y operativos de la entidad.

- **Manifestación de la Deficiencia:** Inexistencia de un mapa o matriz de riesgos formalmente documentado.
- **Manifestación de la Deficiencia:** Incapacidad para evaluar riesgos emergentes derivados de cambios en la tecnología, volatilidad del mercado o variaciones regulatorias.
- **Manifestación de la Deficiencia:** Omisión de la evaluación explícita del riesgo de fraude en procesos clave de negocio.
- **Impacto Directo en el RC:** Si la administración no identifica sus propios riesgos, resulta imposible que implemente controles preventivos o detectives diseñados específicamente para mitigarlos. Ante la ausencia de un escudo preventivo corporativo, el RC se incrementa drásticamente al no existir barreras ante eventos que distorsionen los saldos contables.

2.3. Actividades de Control (Control Activities)

Definición: Son las acciones establecidas a través de políticas y procedimientos que contribuyen a garantizar que se lleven a cabo las instrucciones de la dirección para mitigar los riesgos.

- **Manifestación de la Deficiencia:** Falta de segregación incompatible de funciones (ej. una misma persona custodia efectivo, autoriza pagos y registra en contabilidad).
- **Manifestación de la Deficiencia:** Ausencia de verificaciones duales, firmas autorizadas y límites de aprobación para gastos o transacciones de capital.
- **Manifestación de la Deficiencia:** Inexistencia de conciliaciones periódicas oportunas (bancarias, inventarios, auxiliares vs. mayor general).
- **Manifestación de la Deficiencia:** Controles informáticos generales (ITGC) vulnerables (mismos usuarios para desarrollo y producción, contraseñas no seguras).
- **Impacto Directo en el RC:** Las actividades de control representan las 'cerraduras' del sistema. Al ser deficientes o inexistentes, los errores de digitación, duplicaciones, omisiones y fraudes directos ingresan al sistema contable sin ningun filtro o detección previa. El RC alcanza el nivel MÁXIMO (RC ≈ 100%).

Información y Comunicación (Information & Communication)

Definición: Garantiza que la información relevante y de calidad se identifique, capture y comunique de manera oportuna para respaldar el funcionamiento del control interno.

- **Manifestación de la Deficiencia:** Sistemas de información obsoletos o desconectados que requieren captura manual repetitiva e imprecisa de datos.
- **Manifestación de la Deficiencia:** Inexistencia de líneas directas de reporte (canales éticos o de denuncia) para comunicar irregularidades de manera confidencial.
- **Manifestación de la Deficiencia:** Manuales de procedimientos contables desactualizados o inexistentes.
- **Impacto Directo en el RC:** Información contable distorsionada o extemporánea impide a la gerencia y al auditor verificar la veracidad de los saldos. La falta de trazabilidad e integridad en los datos genera un RC elevado al impedir el seguimiento transparente de las auditorías de operaciones.

Actividades de Monitoreo / Supervisión (Monitoring Activities)

Definición: Evaluaciones continuas o independientes para comprobar si cada uno de los cinco componentes del control interno está presente y funcionando adecuadamente.

- **Manifestación de la Deficiencia:** Ausencia de un departamento o función de Auditoría Interna calificada.
- **Manifestación de la Deficiencia:** Falta de seguimiento a las recomendaciones formuladas por auditores externos o reguladores en periodos anteriores.
- **Manifestación de la Deficiencia:** Ausencia de arqueos y tomas físicas sorpresivas por parte de la administración.
- **Impacto Directo en el RC:** Sin monitoreo, cualquier falla de control que surja se perpetúa indefinidamente en el tiempo. Las deficiencias no detectadas por la empresa se consolidan como incorrecciones permanentes en los estados financieros, lo que ratifica la imposibilidad de confiar en el sistema y sitúa el RC en el nivel más alto.

EL MODELO DE RIESGO DE AUDITORÍA Y SU IMPACTO EN LA PLANIFICACIÓN DE PRUEBAS SUSTANTIVAS

El Modelo de Riesgo de Auditoría proporciona el marco matemático y conceptual para estructurar el trabajo de campo. Se expresa formalmente mediante la siguiente ecuación:

Relación Inversa entre RC y RD: El Riesgo de Auditoría (RA) es la probabilidad de que el auditor emita una opinión limpia o no modificada sobre estados financieros que contienen incorrecciones materiales. Este riesgo es fijado previamente por el auditor en un nivel arbitrariamente bajo (por ejemplo, 5%).

Mecanismo de Compensación: Dado que los Riesgos de Incorrección Material (RII = RI × RC) son propios de la empresa auditada y no pueden ser alterados por el auditor, un incremento del Riesgo de Control (RC → 100%) provoca que el denominador de la ecuación aumente significativamente. Para mantener el Riesgo de Auditoría (RA) en el nivel bajo prefijado (5%), el auditor está obligadamente forzado a reducir el Riesgo de Detección (RD ↓).

Definición de RD: El Riesgo de Detección (RD) es el único componente bajo el control directo del auditor y representa el riesgo de que los procedimientos aplicados no detecten una incorrección material. Para

lograr un RD BAJO, el auditor debe incrementar la rigurosidad, efectividad y amplitud de sus procedimientos sustantivos.

Reconfiguración de la Matriz N-O-A (Naturaleza, Oportunidad y Alcance)

La necesidad de llevar el Riesgo de Detección a un nivel mínimo transforma radicalmente la planificación de las pruebas sustantivas en sus tres dimensiones fundamentales (N-O-A), de acuerdo con lo establecido en la NIA 330:

DIMENSIÓN DE PLANIFICACIÓN	ESTRATEGIA CON CONTROL EFICAZ (RC BAJO)	ESTRATEGIA CON CONTROL DEFICIENTE (RC ALTO)
NATURALEZA (Nature) ¿Qué tipo de procedimiento aplicar?	Pruebas de cumplimiento (controles) combinadas con procedimientos analíticos sustantivos de alto nivel.	ESTRATEGIA 100% SUSTANTIVA. Se eliminan las pruebas de controles. Se aplican pruebas de detalle exhaustivas: inspección física directa, confirmaciones externas con terceros (circularizaciones directas) y recálculos independientes.
OPORTUNIDAD (Timing) ¿En qué momento ejecutar las pruebas?	Pruebas aplicadas en fechas interinas (pre-cierre, ej. octubre/noviembre) con pruebas de barrido o actualización al cierre.	TRABAJO CONCENTRADO AL CIERRE (31 de diciembre o fecha posterior). No se acepta trabajo interino sustancial, debido al riesgo de que las deficiencias de control contaminen el periodo restante (period-end risk).
ALCANCE (Extent) ¿Qué tamaño de muestra examinar?	Muestreo estadístico moderado o reducido; selección orientada a partidas clave.	AMPLIACIÓN CRÍTICA DEL TAMAÑO DE LA MUESTRA. Examen del 100% de transacciones de alto valor, reducción drástica del nivel de Error Tolerable (ET) y selección de muestras sustantivas representativas de gran tamaño.

EJEMPLO PRÁCTICO: HALLAZGO DE AUDITORÍA EN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (PPE) Y SU REFLEJO EN LA CÉDULA DIGITAL

Como consecuencia de la evaluación del control interno en la empresa auditada 'Industrias Metalmecánicas del Norte S.A.', se determinó un RC ALTO en el componente de Actividades de Control y Salvaguarda de Activos. En respuesta, se ejecutó una prueba sustantiva de inspección física y conciliación detallada del rubro Propiedad, Planta y Equipo (PPE). A continuación, se presenta la redacción técnica estructurada del hallazgo de auditoría bajo el estándar internacional de las 5 'C' (Condición, Criterio, Causa, Efecto y Recomendación):

> HALLAZGO DE AUDITORÍA N° PPE-2026-01

Profesor: Edgar Suarez

Estudiante: Victoria Delgado AA
Código: 246031

Área Auditada: Propiedad, Planta y Equipo | Cédula de Trabajo Digital Ref: AA-3.1

Título: Sobrestimación de Activos Fijos por Falta de Toma Física, Inexistencia de Etiquetado y Maquinaria Obsoleta no Ajustada

CONDICIÓN: En la inspección física de verificación de activos fijos ejecutada por el equipo de auditoría al 100% de la maquinaria industrial de la Planta Central (ejecutada el 15 de enero de 2026), se constataron dos inconsistencias severas: a) Discrepancia no conciliada de USD $245,000 entre el saldo reflejado en el Libro Mayor General (USD $3,850,000) y el listado auxiliar de inventario físico (USD $3,605,000); b) Existencia de dos (2) prensas hidráulicas con un valor neto en libros de USD $120,000 totalmente inoperativas y desmanteladas físicamente, sin etiqueta de código de barras identificatoria, sobre las cuales la empresa sigue registrando gasto por depreciación acumulada normal.

CRITERIO: a) Marco COSO 2013 (Componente Actividades de Control - Principio 10 y Salvaguarda Física de Activos); b) Norma Internacional de Contabilidad 16 (NIC 16 - PPE, párrafos 55 y 67 sobre desreconocimiento y deterioro de valor); c) Manual de Políticas Contables Internas de la Empresa (Sección PPE-04), que exige levantamientos físicos anuales obligatorios y etiquetado con código de barras RFID.

CAUSA: Ausencia de inventarios físicos periódicos por parte de la administración durante los últimos tres (3) años; segregación de funciones incompatible (el Jefe de Planta autoriza la baja, custodia el activo y procesa la plantilla en el módulo auxiliar contable); e inoperancia del módulo de activo fijo del sistema ERP por falta de actualización.

EFECTO: Sobrestimación del activo no corriente por USD $365,000 (USD $245,000 de diferencia no justificada + USD $120,000 de activo inoperativo no ajustado por deterioro/baja), distorsión del resultado del ejercicio por depreciaciones no procedentes e incremento del riesgo de pérdida o sustracción no detectada de activos institucionales.

RECOMENDACIÓN: Registrar de inmediato un asiento de ajuste contable por baja/deterioro de activo por USD $120,000 y un ajuste por reconciliación de inventario por USD $245,000 contra pérdidas del ejercicio; implementar un plan de etiquetado RFID integral en un plazo no mayor a 60 días; y establecer tomas físicas semestrales obligatorias lideradas por un custodio independiente al área de registros.

Marca de Auditoría Estándar Utilizada en la Cédula Digital

Evidencia en Cédula Digital: En las cédulas de trabajo digitales (desarrolladas en hojas de cálculo automatizadas o softwares especializados de auditoría como Caseware o TeamMate), el auditor debe

dejar evidencia indeleble del trabajo ejecutado mediante Marcas de Auditoría estandarizadas vinculadas dinámicamente con las notas explicativas de hallazgos.

TABLA DE MARCAS DE AUDITORÍA ESENCIALES PARA EL TRABAJO DE CAMPO

Las marcas de auditoría son símbolos convencionales uniformes que utiliza el auditor para dejar constancia sintetizada del tipo de prueba, comprobación o técnica de auditoría efectuada sobre las cifras y documentos en las cédulas de trabajo. A continuación, se presenta la tabla técnica con seis (6) marcas de auditoría esenciales e indispensables para el trabajo de campo:

SÍMBOLO GRÁFICO	NOMBRE TÉCNICO	SIGNIFICADO TÉCNICO EXACTO	APLICACIÓN EN CÉDULA DIGITAL
¥ o √	**Cotejado contra Documento Fuente**	Verificación visual directa del saldo o registro contable contra el comprobante soporte físico o digital original (ej. factura de venta, póliza, contrato, cheque cancelado).	Colocado junto a cada importe individual verificado en pruebas de detalle de ingresos, gastos o compras.
Σ	**Suma Verificada / Comprobación Aritmética**	Totalización u operación matemática de adición vertical/horizontal verificada y calculada conforme por el auditor en registros, auxiliares o estados financieros.	Ubicado en el pie de columnas o totales sumados en cédulas sumarias y analíticas.
© o C	**Confirmación Directa Recibida y Conforme**	Constancia de que el saldo fue verificado mediante circularización escrita directa enviada a y contestada por un tercero independiente (banco, cliente, proveedor, abogado).	Insertado al lado de los saldos bancarios o de cuentas por cobrar/pagar confirmados por escrito.
Φ o Ø	**Inspección Física / Recuento de Existencias**	Constancia de recuento físico o constatación ocular directa realizada presencialmente por el auditor sobre el activo (efectivo en caja, inventario en bodega o activo fijo).	Utilizado en planillas de arqueos de caja y hojas de toma física de inventarios/PPE.
µ o R	**Recálculo Matemático Independiente**	Comprobación mediante fórmula o cálculo independiente ejecutado por el auditor respecto a estimaciones contablescomplejas (ej. depreciaciones, intereses ganados/pagados, provisiones).	Colocado en la columna de cálculos de auditoría en cédulas de costo financiero o amortización.
⊗o ₦	**Excepción / Hallazgo de Auditoría (Nota Explicativa)**	Identificación de una incorrección, inconsistencia, falta de comprobante soporte o falla de control interno que requiere revelación, ajuste contable o nota explicativa.	Vinculado mediante hipervínculo en cédula digital hacia la Hoja de Hallazgos (Cédula de Marcas/Ajustes).

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE PLANIFICACIÓN

Integridad del Sistema: La existencia de deficiencias graves en cualquiera de los cinco componentes del Marco COSO 2013 contamina la confiabilidad general del Sistema de Control Interno, obligando al auditor a fijar un Riesgo de Control (RC) máximo o del 100%.

Respuesta de Auditoría (NIA 330): Bajo el Modelo de Riesgo de Auditoría (RA = RI × RC × RD), un RC alto fuerza una reducción drástica del Riesgo de Detección (RD), imposibilitando la aplicación de pruebas de cumplimiento e imponiendo una estrategia de auditoría 100% sustantiva.

Reconfiguración N-O-A: La reconfiguración de las pruebas sustantivas implica un desplazamiento en la Naturaleza hacia verificaciones físicas directas y confirmaciones de terceros, un traslado en la Oportunidad hacia el cierre definitivo del ejercicio, y una expansión sustancial en el Alcance o tamaño de la muestra.

Estandarización de Evidencia Digital: El uso de Marcas de Auditoría estandarizadas en las cédulas digitales es indispensable para garantizar la trazabilidad, la uniformidad técnica y la calidad de la evidencia de auditoría obtenida durante el trabajo de campo.

Profesor: Edgar Suarez

Estudiante: Victoria Delgado AA
Código: 246031